Asunción 29 de Setiembre de 1900

Debiendo reorganizarse la Junta E. Administrativa de Ypacaraí.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase miembros de la espresa de Junta E. Administrativa, á los Señores Justo Recalde, Joaquín Bulnes, Anastacio Felrú, Ramon Negrete, Juan Eduard y Angel Fiandro, al primero como Presidente, al segundo como Vice-Presidente y á los demas como titulares.

Art.º 2º Dénse las gracias á los cesantes por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Acevedo

Luis Pelosi Riera